



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0107/2022-2

PARA LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 09:00 horas, del día 29 de septiembre de 2022 en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS), ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Av. Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la Invitación Restringida 0107/2022-2 para la adquisición de Llantas, Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte, derivada de las requisiciones 67055 del DIF Municipal, 02435, 02436, 02441, 02463, 02464, 02465 y 02466 de la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos, 69207, 69208, 69212 y 69213 de la Coordinación de Parques y Jardines, 02217, 02222, 02225 y 02226 de la Dirección de Obras Públicas, 00216 de la Dirección de Deporte, 01118 de Educación Municipal y 02487 de la Dirección de Cultura; por parte del municipio de San Luis Potosí, Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; José Armando Ramírez Rojas de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Vicente Alvarado Morales, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal; Ricardo Ortega González de la Dirección de Deporte, Elia Korina Toro Reyna de la Dirección de Servicios Municipales, Raúl Gaitán Becerra de la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos, Héctor Eduardo Martínez Márquez de la Dirección de DIF Municipal, Citlali Xicoténcatl Ruelas de la Dirección de Obras Públicas, Luis Antonio Montejano Pérez de la Dirección de Cultura, Noé Vázquez Neri de la Dirección de Educación Municipal.

Se da cuenta de los 05 proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
10	LLANTAS Y SERVICIOS MAZA, S.A. DE C.V.
45348	HIPERLLANTAS DEL BAJIO S.A. DE C.V.
46536	VIRGINIA ALVAREZ GRANADOS
45804	TIENDA JUPITER S.A. DE C.V.
21540	EUROLLANTAS DE SAN LUIS S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0107/2022-2

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Interviene la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, quien su carácter de Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de los proveedores que atendieron la invitación. Después, todos los presentes proceden a rubricarlas y se procede a la apertura de los sobres.

Se recibieron propuestas de 3 proveedores:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
45348	HIPERLLANTAS DEL BAJIO S.A. DE C.V.
46536	VIRGINIA ALVAREZ GRANADOS
21540	EUROLLANTAS DE SAN LUIS S.A. DE C.V.

De acuerdo con el orden en que fueron recibidos, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados que junto con las características y condiciones especificadas por los proveedores, se inscriben y verifican en el cuadro comparativo que forma parte integral de la presente acta.

Después de considerar las mejores condiciones ofertadas en relación con precio, calidad, financiamiento, oportunidad en la entrega y demás aspectos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se lleva a cabo la asignación de las partidas como se detalla a continuación:

PARTIDA	PROVEEDOR ADJUDICADO
1, 2, 4, 6, 7, 15 a la 17, 19 a la 25, 27 a la 32, 35 y 36	HIPERLLANTAS DEL BAJIO S.A. DE C.V.

OBSERVACIONES:

De conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se declaran desiertas las partidas 8, 9 y 44 a la 50, ya que no se contó con propuestas por parte de los proveedores participantes; así mismo se declaran desiertas las partidas 3, 5, 10 a la 14, 18, 26, 33, 34, y 37 a la 43, debido a que no se cuenta con mínimo dos propuestas solventes.

Por lo tanto, de las partidas declaradas desiertas se procede a una adjudicación directa con base en la autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí en la sesión número 02/2021.

(Handwritten signatures in blue ink)





San Luis Potosí

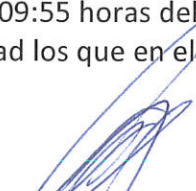
GOBIERNO DE LA CAPITAL


ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0107/2022-2

Las partidas 1, 2, 4, 6, 7, 15 a la 17, 19 a la 25, 27 a la 32, 35 y 36 se adjudican a los proveedores que presentan las mejores condiciones para este H. Ayuntamiento.

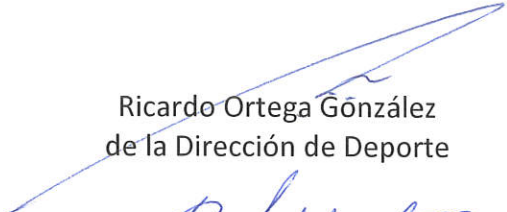
La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

Siendo las 09:55 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea
Directora de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios


José Armando Ramírez Rojas
de la Dirección de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios



Vicente Alvarado Morales
Representante de la Contraloría
Interna Municipal



Ricardo Ortega González
de la Dirección de Deporte



Elia Korina Toro Reyna
de la Dirección de Servicios Municipales


Raúl Gaitán Becerra
de la Dirección de Gestión Ecológica
y Manejo de Residuos


Héctor Eduardo Martínez Márquez
de la Dirección de DIF Municipal


Citlali Xicotencatl Ruelas
de la Dirección de Obras Públicas


Luis Antonio Montejano Pérez
de la Dirección de Cultura


Noé Vázquez Neri
de la Dirección de Educación Municipal

